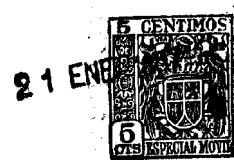


2 3 3 1 6 1



H/V.

2 3 3 1 6 1

- 1 -

*Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Invención,  
por veinte años en España

*a favor de*

Arcadio D. de Corcuera, S. A.

- sociedad española -

*residente en*

Bilbao (Vizcaya)

Iparraguirre, 39

*por:*

» MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS HERRAMIENTAS »

=====

INVENTOR: D. Francisco Corcuera; de nacionalidad española.

=====



La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de máquinas herramientas, mediante las cuales se establece un dispositivo, adaptable a la cepilladora combinada, que constituye una máquina de regruesar, útil para realizar tal operación en las mejores condiciones, complementando la cepilladora de un modo muy ventajoso y más económico que mediante el empleo de otra máquina independiente, destinada a realizar tal operación.

Las características esenciales de la disposición mejorada que se reivindica son las siguientes:

- su armadura la forman dos columnas, unidas entre sí por su parte superior por un puente horizontal, que soporta la tuerca volante de un husillo, mediante el cual se desplaza verticalmente la mesa; teniendo ésta la ventajosa característica de que va provista en sus bordes anterior y posterior de rodillos, que aseguran un suave deslizamiento.

- una de esas columnas es solidaria de un asa o soporte, montado giratorio en un cojinete dispuesto verticalmente en la cepilladora a tal efecto, pudiendo frenarse tal giro mediante un husillo, provisto de volante de manejo; mientras que la otra columna va unida a un soporte, que descansa y se sujeta mediante un tornillo en un apoyo de la base de la cepilladora.

- la regruesadora va accionada por una polea acanalada que, mediante correa trapezoidal, es movida por otra de la cepilladora, cuya polea acanalada va montada loca, sobre rodamiento de bolas, en un primer eje reductor y está provista de un embrague cónico, accionado por la correspondiente palanca.



que permite para la máquina regruesadora con independencia del trabajo que realice la cepilladora.

5 - dicho primer eje reductor es solidario de un engranaje sinfín, que arrastra en su giro a una rueda fija en un segundo eje reductor, dispuesto verticalmente, cuyo extremo inferior, mediante engranaje cónico, acciona el cilindro de alimentación.

10 - el cilindro de alimentación tiene sus cojinetes de giro montados en los extremos de unos espárragos, alojados en las columnas de la armadura y rodeados de unos muelles helicoidales, que por su parte inferior apoyan en un entrante de las columnas y en la superior en una disposición de tuerca y contratuerca, colocada en los otros extremos de los mencionados espárragos.

15 - en la tapa de registro lateral de una de las columnas va dispuesta una regla graduada, que permite lograr el grueso de madera que se desee.

20 Concretaremos las características de la disposición que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, tamaño y materiales con que se construyan las distintas partes de la regruesadora, se establecerán en cada caso de acuerdo con lo que se estime pertinente para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las  
25 que puedan hacerse en detalles de presentación u organización,



tador 24, cuyo piñón cónico 26 acciona dicho engranaje. En 29 y 30 se señalan, respectivamente, la tapa del cojinete de dicho cilindro de alimentación y el anillo lateral para el piñón.

5 El cilindro de alimentación 24 (fig. 1) mantiene la presión adecuada mediante los resortes 21, guiados por los espárragos 22, alojados en ambas columnas 1 y 16.

10 La regulación de la alimentación de la madera se consigue mediante el husillo 9, accionado por el volante 10, que permite desplazar la mesa verticalmente, para fijarla en la posición que se desee, mediante el prisma 46 (fig. 2) accionado por el volante 47.

15 En sus dos extremos lleva la mesa los rodillos lisos 14, destinados a impedir el roce de la madera con la misma, asegurando su avance muy suave; cuyos rodillos van montados en los cojinetes 12 y 15, y llevan, en sus costados, los anillos 13 de fijación.

20 Para lograr el grueso deseado en la madera que se trabaja, la máquina va provista, en la tapa 44 del registro lateral de la columna 1, de la regla milimetrada 45.

- - - - -



21 E

7.-

N O T A.-

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de máquinas herramientas, caracterizadas porque se adiciona a la máquina cepilladora un cojinete vertical, en el que está montada giratoria un asa, solidaria de la armadura de una máquina regruesadora, cuya armadura está constituida por dos columnas, unidas por sus partes superiores por un puente horizontal; de cuyas  
10 columnas una va unida a un soporte, que descansa, y se sujeta mediante un tornillo, en un apoyo de la base de la cepilladora, y la otra lleva dicha asa, que se fija en el cojinete por un tornillo de presión.

15 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el puente de la regruesadora soporta un volante, que constituye la tuerca del husillo mediante el cual se desplaza verticalmente la mesa de dicha máquina, cuya mesa tiene la característica de que está provista en sus bordes anterior y posterior de rodillos, que aseguran un suave deslizamiento de la madera.  
20

25 3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque la regruesadora está accionada por una polea acanalada que, mediante correa trapezoidal, va movida por otra de la cepilladora; cuya polea acanalada está montada loca en un primer eje reductor y va provista de un embrague cónico, que independiza la regruesadora de la cepi-



lladora.

5 4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el primer eje reductor de la regruesadora es solidario de un engranaje sinfín, que arrastra en su giro a una rueda fija en un segundo eje reductor, dispuesto verticalmente, cuyo extremo inferior, mediante engranaje cónico, acciona el cilindro de alimentación.

10 5.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el cilindro de alimentación tiene sus cojinetes montados en los extremos de unos espárragos, alojados en las columnas de la armadura y soportados por éstas, por intermedio de muelles helicoidales, que les rodean, y en los que apoyan por disposición de tuercas y contratuerca.

15 6.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque en la tapa registro lateral de una de las columnas va dispuesta una regla graduada, para regular el grueso de madera que se obtenga.

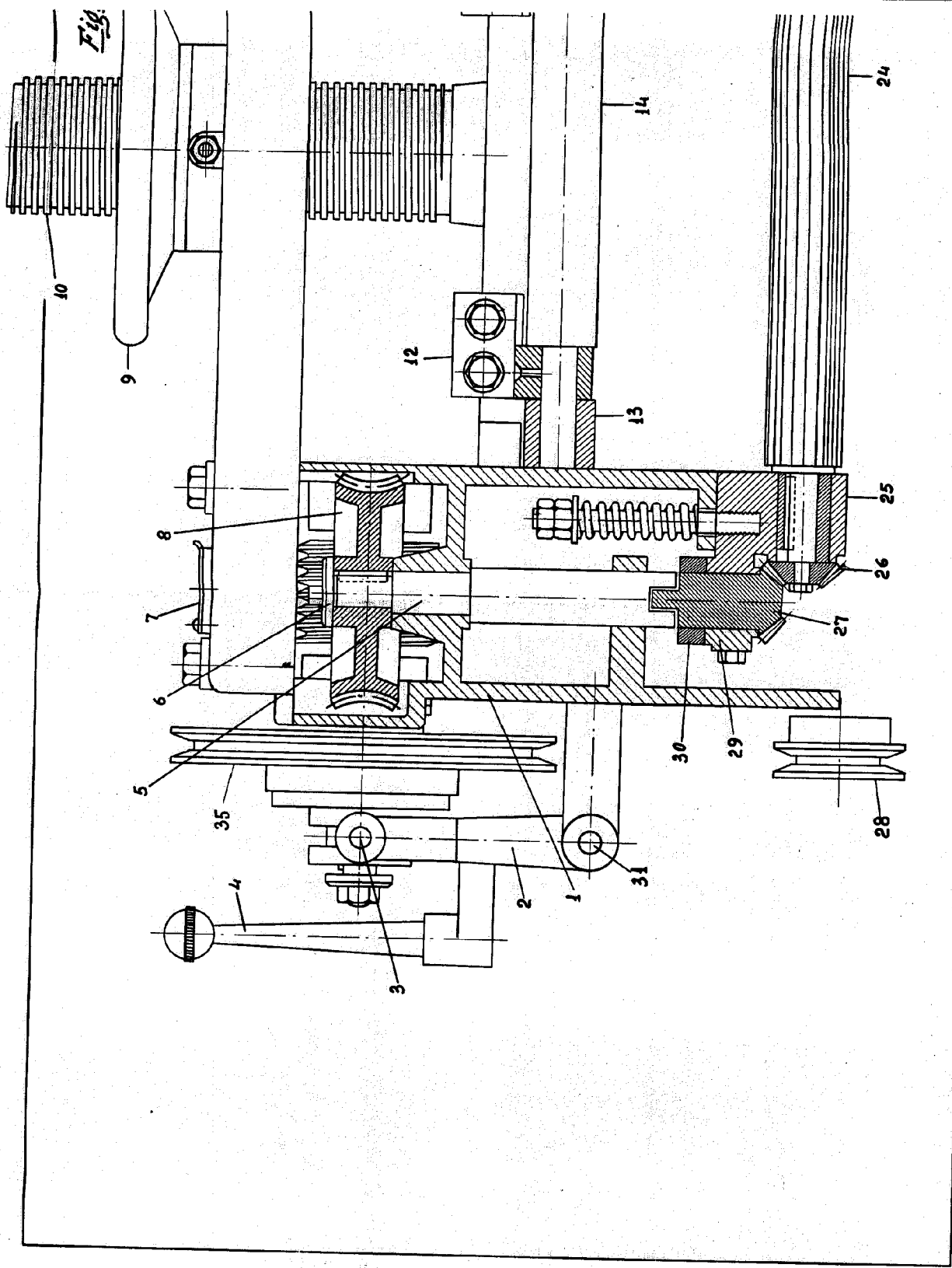
7.- Mejoras en la construcción de máquinas herramientas.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 21 de Enero de 1957.

1/2

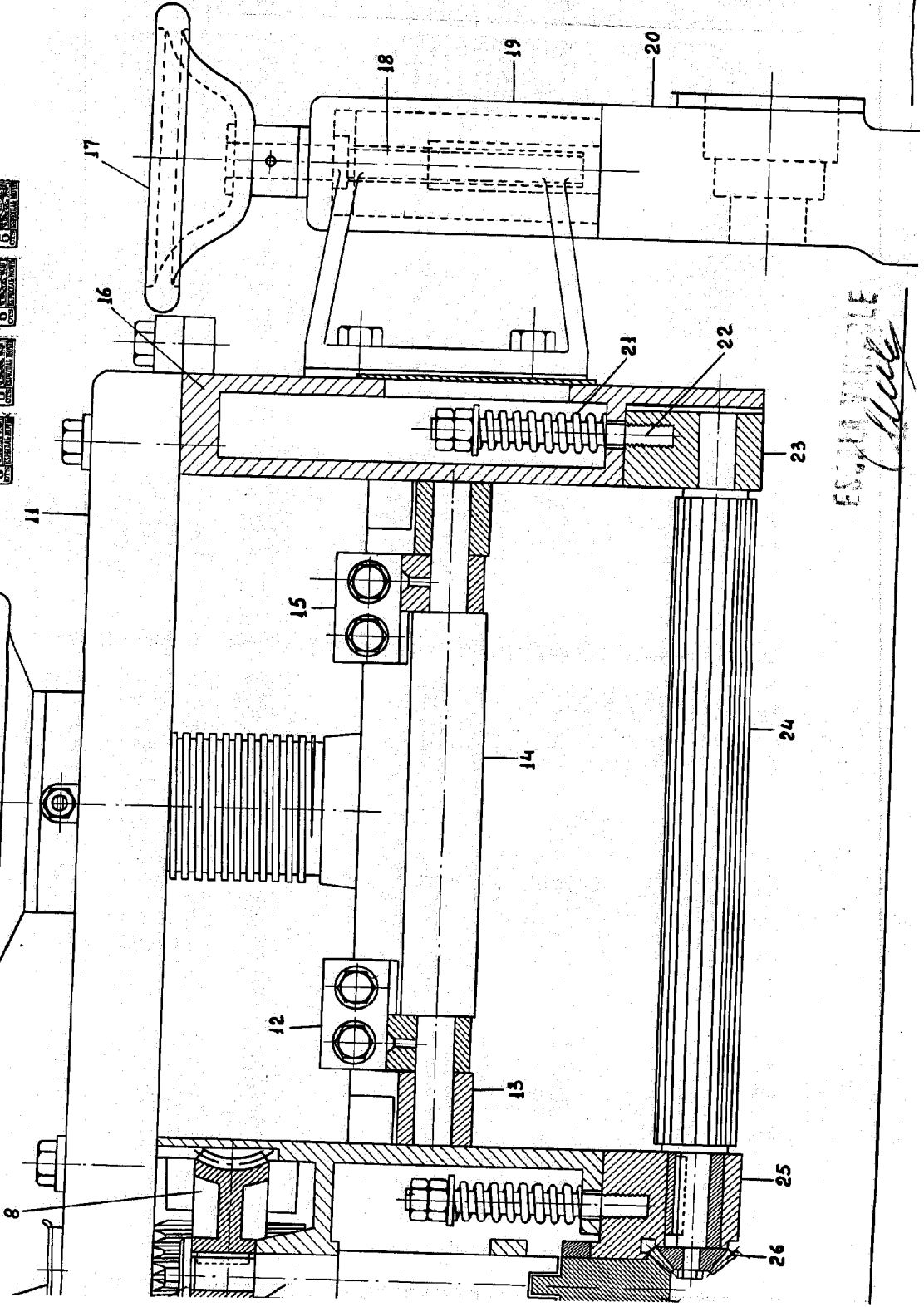
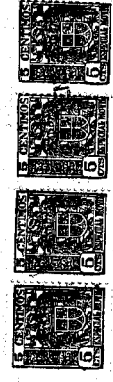


2/2

255181

Atomic S. S. Ceramers, . . .  
INDIA, S. A.

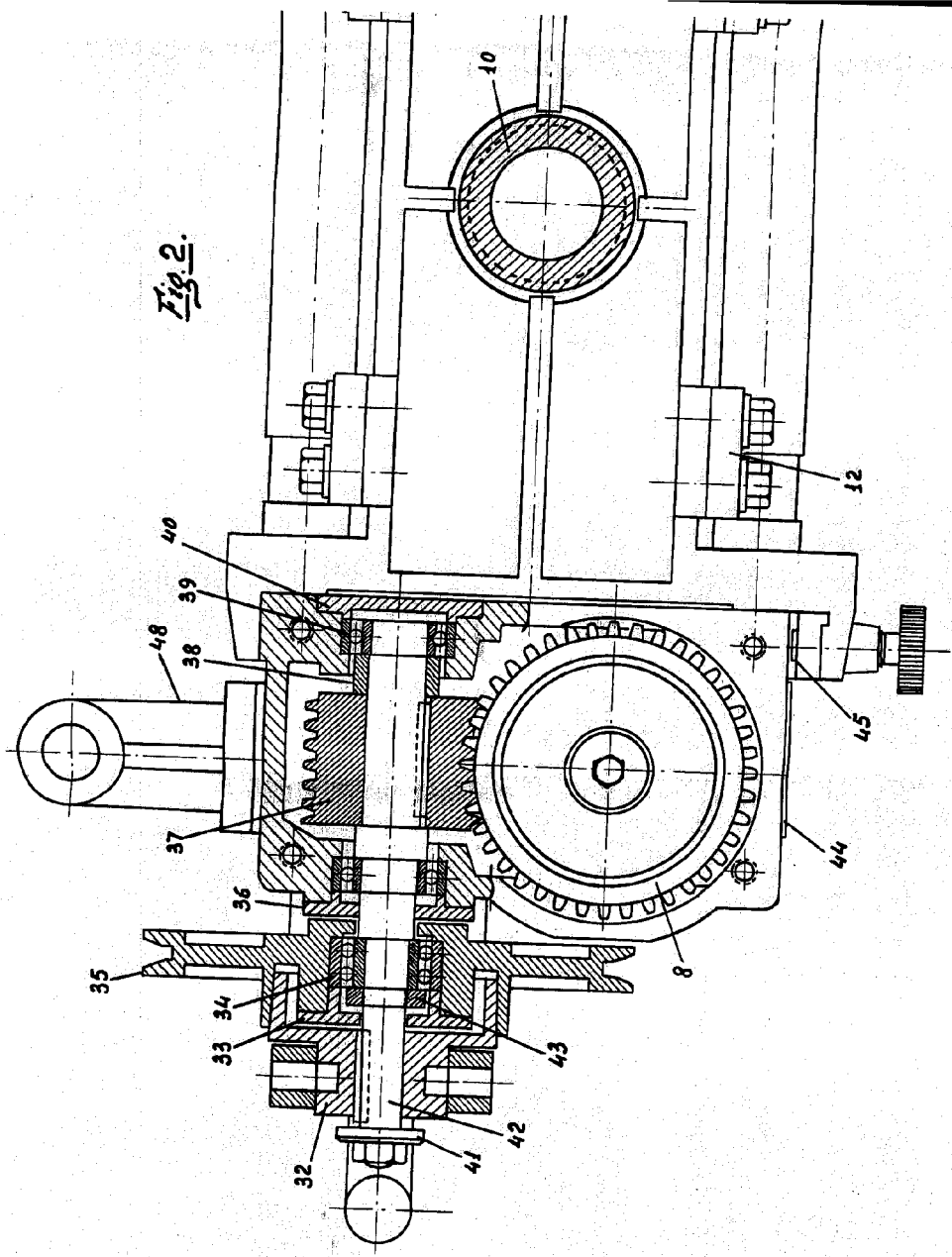
Fig. 1



ES 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

1/2

Fig 2.



2/2

ESTADO UNIDOS

Arelio D. de Borja, S.A.

HOJA 2ª

933184

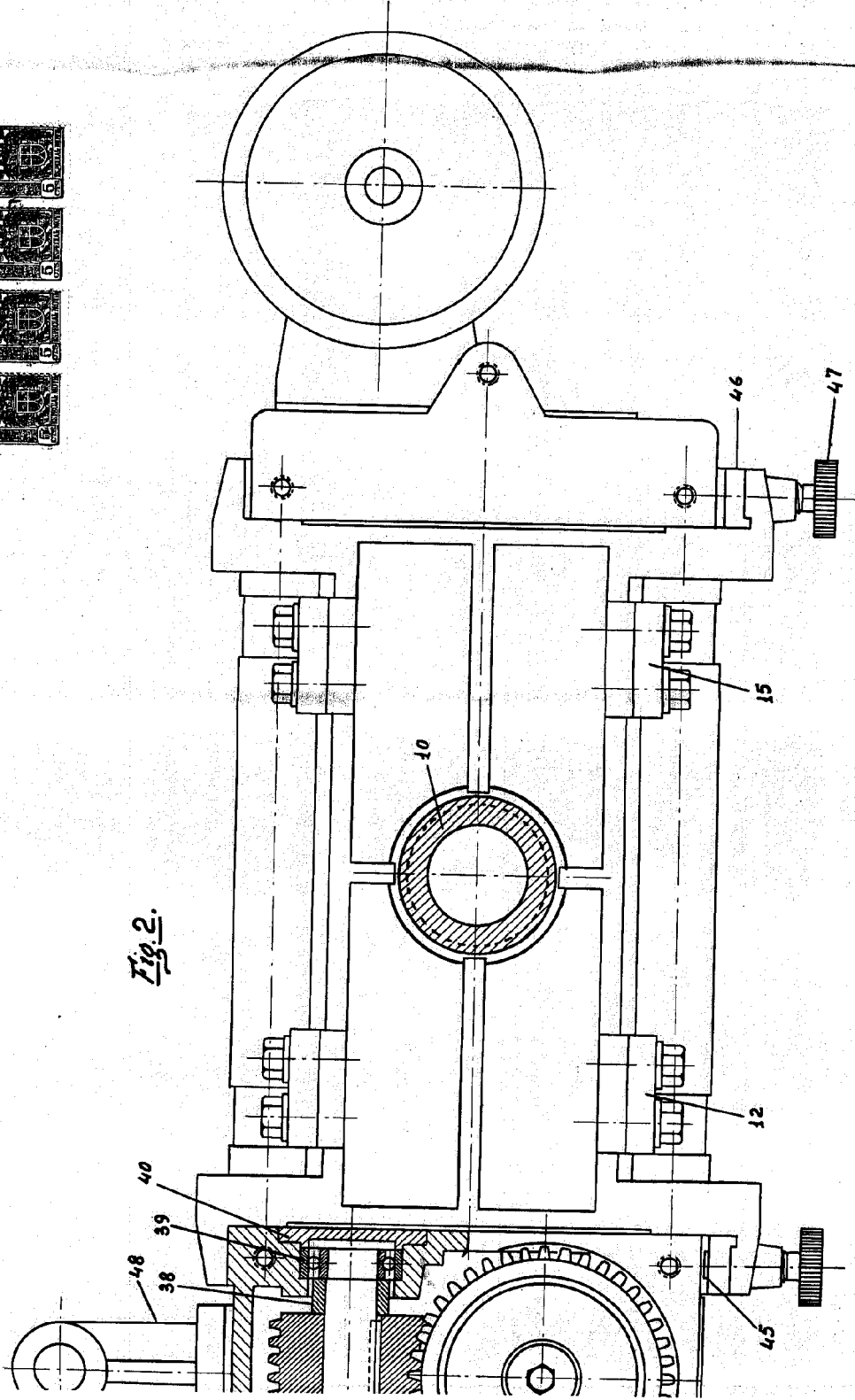


Fig. 2.

ESTADO UNIDOS  
*[Signature]*

